

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN SOBRE DENUNCIAS POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día veintiocho de febrero dos mil veintidós, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Atención sobre Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas; de conformidad con lo establecido en los Acuerdos CG/AC-003/2020 y CG/AC-144/2021, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por los cuales se autorizó continuar con la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reunieron las siguientes personas como integrantes de la misma Comisión en sus respectivos caracteres:

C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga.	Presidente de la Comisión.
C. Evangelina Mendoza Corona.	Integrante de la Comisión.
C. Susana Rivas Vera.	Integrante de la Comisión.
C. Juan Carlos Rodríguez López.	Integrante de la Comisión.

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria de la comisión certifica que con la de la voz, se encuentran conectados a esta sesión virtual 4 de 4 de las y los integrantes de la comisión con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar; así mismo se da cuenta a los conectados que para los asuntos a tratar en la presente sesión, se contó con la presencia como invitados de las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

C. Claudia Elizabeth Rosas Ruiz.	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica
----------------------------------	--

Por lo que se continúa con el desarrollo de la sesión conforme al siguiente orden del día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero de dos mil veintidós:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del proyecto del orden del día.
3. Determinación de la normatividad que se aplicará a los procedimientos que se instauran en atención a denuncias por presuntas faltas administrativas.
4. Asuntos generales.

Una vez puesto a consideración el proyecto de orden del día, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

Siguiendo con el orden del día aprobado, se procedió a darle el uso de la voz a la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica quien hizo del conocimiento de las y los integrantes de esta comisión la determinación de la normatividad que se aplicará a los procedimientos que se instauran en atención a denuncias por presuntas faltas administrativas, una vez puesto a consideración el punto ya expuesto y no existiendo observaciones por parte de las y los integrantes de la comisión, en votación nominal es aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/CEADPFA-ORD/28022022 "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 y 30 fracción VII del reglamento de comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de la comisión acuerdan que la normatividad que se aplicará al procedimiento que pudiera derivarse de los hechos establecidos en la resolución INE/CG373/2021 es la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de manera supletoria, a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, así como sus distintos ordenamientos secundarios."

Siguiendo con el orden del día aprobado, en el punto de Asuntos Generales, se consulta a las y los integrantes de la comisión si alguien tiene algún tema que tratar, al no ser así se pide continuar con el desarrollo de la sesión.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil veintidós se da por concluida la sesión ordinaria, llevada a cabo de manera virtual, correspondiente al mes de febrero de la Comisión Especial para la Atención sobre Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.

Consejero Electoral



C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Presidente de la Comisión

Consejera Electoral



C. Evangelina Mendoza Corona
Secretaria de la Comisión

Consejera Electoral



C. Susana Rivas Vera
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



C. Juan Carlos Rodríguez López
Integrante de la Comisión

Esta hoja es parte integral del ACTA/CEADPFA-002/2022 de la Comisión Especial Para la Atención Sobre Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas del Instituto Electoral del Estado.